

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35451 ZARAGOZA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 865/2008-F, referente al concursado Ceydi Distribuciones y Servicios Alagón, Sociedad Anónima, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día veintisiete de noviembre de 2009 a las 11:30 horas en calle Convertidos, planta primera.

Segundo.- Se someterá a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentado por Ceydi Distribuciones y Servicios Alagón, Sociedad Anónima.

Dicha propuesta, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

Tercero.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Zaragoza, 1 de octubre de 2009.- La Secretario Judicial.

ID: A090074941-1